

casa alquiler

INTEGRO

NORMAS Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

CA. LAS FRAGUAS

Nº de registro CA/AS 451

El cliente, al hacer la reserva de la casa rural **LAS FRAGUAS**, en régimen de **alquiler integro**, acepta las presentes normas de funcionamiento que deberá cumplir durante su estancia en la misma.

RESERVAS:

- Para efectuar **la reserva** se deberá abonar mediante, transferencia bancaria **el 40% del total de la reserva** antes de las 48 horas siguientes de haber acordado el contrato de alquiler tanto por vía telefónica, email o whatsapp, con las fechas señaladas, y precio total de la estancia.
- En caso de no recibir el ingreso de la reserva en las 48 horas indicadas, ésta solicitud queda automáticamente anulada y la casa rural volverá a estar disponible para otros posibles clientes.
- El resto del pago total por el alquiler se efectuará en el día de la entrada al alojamiento rural junto a la **fianza de 200 €** (Forma de pago en efectivo) no disponemos de TPV
- El cliente debe enviar el comprobante de pago por email a la dirección: fraguas@lasfraguas.com o mediante mensaje de texto en whatsapp
- Nuestra **Casa rural** se encuentra en buen estado y completamente equipada y los alojados están obligados en respetar esas condiciones. En caso de efectuar desperfectos en el estado de la casa, se les reclamará el coste de los mismos.
- El **horario** de atención al público es de **9:00 a 21:00 horas**.

HORARIOS DE ENTRADAS-SALIDAS:

- Ocupaciones de **Fin de Semana (En temporada Baja y Media)**: La **entrada** se efectuara a partir de las **17:00h** del viernes, debiéndose dejar la casa libre en el domingo antes de las **18:00h**. (Únicamente se acordarán horas flexibles de entrada y salida, en el caso de haberlo acordado anteriormente entre el propietario y titular de la reserva)
- Ocupaciones de **Verano (Desde el 1 Julio al 15 de septiembre)**: Las **entradas** serán a partir de las **18:00h** de cualquier día y la **salida** indistintamente del día, antes de las **11:00h** del medio día.
- Deberá comunicar por teléfono o mensaje Whatsapp, la hora de llegada aproximada del día de entrada.

ENTRADA EN LA CASA:

- Se realizará el pago del total, menos la reserva que haya entregado, lo realizará en efectivo y a la entrada en la casa.
- Nos reservamos el derecho de pedir una **fianza de 200€**, que quedarían en depósito siéndole devuelta mediante transferencia bancaria, en un plazo máximo de 3 días. **Siempre y cuando no existan desperfectos o gastos de limpieza extras.**
- **NO SE ADMITEN ANIMALES.** Bajo ninguna circunstancia se permitirá ningún tipo de mascota de observarse algún animal en la casa o jardín, el propietario ejercerá su derecho de admisión y podrá obligar a los inquilinos a abandonar inmediatamente la casa, sin el derecho de ninguna compensación económica
- **Bajo ninguna circunstancia se permitirán más personas que las establecidas en el contrato. En caso de observarse más personas, el propietario ejercerá su derecho de admisión cobrando una sanción de 60€ euros persona/día por cada día contratado, o en su defecto si se negasen a pagar dicha cantidad, el cliente y todos sus acompañantes están obligados a abandonar inmediatamente la casa contratada, sin el derecho de ninguna compensación económica.**
- El propietario les informará de los lugares más próximos para los suministros, zona reciclaje de basuras, lugares de interés y les mostrará la casa.
- En el momento de entrar revisen la casa, las deficiencias que pueda encontrar en la casa deberá comunicárselas al propietario, para no asumir la responsabilidad, y ser reparadas. Podrá contactar con el propietario por teléfono ante cualquier problema a horas prudentes siempre que no sea algo urgente.
- Es obligatorio que cada viajero, mayor de 16 años, rellene y firme una ficha de **REGISTRO DE VIAJEROS**, que el propietario está obligado a enviar a la guardia civil. (Esta información está sujeta a la ley de protección de datos personales.)
- Los datos personales serán incorporados a un fichero de carácter personal, cuya finalidad es el mejor funcionamiento del servicio de alojamiento.
- En cualquier momento usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación en relación con dichos datos, dirigiendo su solicitud a la dirección del titular de los ficheros.
- El propietario no tendrá inconveniente en enviarles a los clientes siempre en modo de **contra-reembolso** cualquier objeto que hayan olvidado en el alojamiento rural si contactan con él. O también pueden venir a por el. El tiempo máximo que mantendremos "el objeto" u "objetos" en depósito en la casa vacaciones será de un mes, en el caso de que haya pasado la fecha de cortesía señalada, procederemos donarlo o reciclarlo
- El propietario se compromete a entregar el alojamiento en perfectas condiciones de limpieza y uso, y a dar solución, en la medida de lo posible, a los problemas que se presenten.
- Se podrá a disposición de los alojados, de acuerdo con la normativa vigente, **Hojas de Reclamaciones**, con el fin de que puedan dejar constancia de sus quejas.

NORMAS GENERALES DE ESTANCIA:

- Los ocupantes no podrán realizar en la **Casa rural de Alquiler Completo** actividades molestas o ruidosas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas, dándose por terminada anticipadamente su estancia. (Ver contrato en www.lasfraguas.com)
- Está prohibido alquilar la Casa Rural con el fin de celebrar eventos como son bodas, banquetes, fiestas, comuniones, despedidas y demás festejos.
- No se pueden realizar ruidos o alborotos a partir de las 24:00 horas, para evitar molestias a los vecinos.

- Si encuentran alguna deficiencia deberán comunicarla al propietario lo antes posible y durante la estancia para dar la oportunidad de aclarar la solución durante vuestra estancia. El propietario no admitirá ninguna reclamación posterior al momento de salida.
- Los ocupantes deben tratar la casa y su contenido con respeto, y no sustraer nada de la misma, ya que serán responsables de los daños causados con retirada de la fianza.
- No se puede modificar la distribución del mobiliario, en caso de modificación deben dejar las estancias como originalmente las encontraron.
- Por higiene no se pueden almacenar ni consumir alimentos en las habitaciones.
- Casa equipada con sistemas de extinción de incendios, se encuentran situados en, pasillos, localice y memorice el lugar de los extintores situados en las diferentes estancias por su seguridad en el momento de su llegada.
- En ningún caso se podrá cocinar en la Chimenea .
- No se permite fumar en el interior de la casa, salvo en el Porche-Jardín, según Ley 28/2005, de 26 de Diciembre (BOE del 27 de Diciembre).
- Los Servicios y Actividades opcionales no están incluidos en el precio de la casa completa.
- La Casa RURAL no ofrece servicio de restaurante, caja fuerte, guardería, lavandería, taxi o limpieza.
- La limpieza de la Casa Rural de alquiler INTEGRRO corresponde a los clientes durante su estancia.

EQUIPAMIENTO:

- Los cuartos de baño están equipados con toallas de baño y de aseo, jabón, gel, y secador de pelo. En caso de necesitar más toallas puede solicitarlas a la entrada al propietario sin compromiso.
- Las cocinas disponen de jabón, estropajo, paños de tela, bolsa de basura.....

CALEFACCIÓN:

- La calefacción se regula mediante reloj
- No se autoriza la manipulación de la instalación del cuarto de calderas, calefacción, electricidad.
- Invitamos a nuestros alojados a ser mas **RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE**, en la actividad de alojamiento rural en alquiler. Todos juntos podemos colaborar por un **Turismo Sostenible**.

CHIMENEA:

- Durante los meses de invierno la propiedad les proporcionara 2 cestos de leña
- **Por seguridad está prohibido el uso de la chimenea mientras duermen los alojados o cuando estén fuera de la vivienda (La chimenea es un sistema de calefactor muy seguro, pero no deja de haber una llama en su interior). En caso de siniestro o daños causado por el mal uso de la chimenea y no atender a esta condición arriba expuesta, recaerá la responsabilidad sobre el titular de la reserva.**
- La chimenea una vez encendida es muy "PELIGROSA" para los niños/as, cualquier accidente que se produjera seria responsabilidad de padres o tutores

JARDÍN/PORCHE

- Está prohibido hacer fuego en el jardín, suelo..., para ello está habilitada una barbacoa.

SALIDA DE LA CASA:

. Verano (Desde el 1 Julio al 15 de septiembre): La **salida** indistintamente del día, será antes de las **11:00h** del mediodía.

- En caso de producirse algún desperfecto deberá comunicárselo al propietario por teléfono y siempre antes de que se produzca la salida de la casa, para evitar malos entendidos.
- Los ocupantes deben dejar la casa con un nivel correcto de limpieza, en caso de encontrarse la vivienda descuidada con exceso de suciedad y basura, una empresa de limpieza externa se ocupará de tal limpieza y el importe de dicha limpieza deberá ser abonado por el titular de la reserva de los alojados.
- Los ocupantes deben de entregar los 2 juegos de llaves al propietario a la salida de la casa .
- **El propietario facilita papeleras de basura orgánica y cubos de basura para el reciclaje, el arrendador tiene obligación de retirar y vaciar la basura generada durante su estancia**
- Los ocupantes son responsables del alojamiento, y de su contenido durante la estancia en la casa, confiando que lo mantengan cuidado y ordenado, en caso de daños o roturas de muebles, electrodomésticos....el titular de la reserva es responsable máximo en el pago de dichos desperfectos.
- En caso de no haber un entendimiento entre ambas partes por los daños causados por los alojados, el propietario tiene derecho a exigir la presencia de la GUARDIA CIVIL para solucionar de forma cívica los posibles desacuerdos.
- El propietario agradecerá cualquier sugerencia que puedan ofrecernos para poder hacer más agradable sus estancias.

Por todos es conocida nuestra situación energética y el compromiso con el Desarrollo Sostenible por ello modere el uso de la calefacción

y muchas gracias por contribuir al ahorro del agua en nuestro planeta.